



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 09 DE FEBRERO DE 2022 RETOMADA EL 16 DE FEBRERO 2022

Mediante la plataforma digital TEAMS MICROSOFT se procede a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las diez horas del día miércoles nueve de febrero del año dos mil veintidós, la misma que se retoma con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano, quien lo preside, MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; MSc. Goretti Jácome, Segunda Vocal Docente; Sr. Pablo Rodríguez, Vocal Principal Estudiantil; Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería; MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico; Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina; MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, el Dr. Leonardo Bravo, Director (e) del Consejo de Posgrado y la Tgnla. Lucía Vaca, Presidenta de la Asociación de Empleados. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Invitados: Dr. Eduardo Villacís, MSc. Jenny Valencia, Vocales Docentes Alternos; Ing. Fernanda Lascano, Analista Financiera; Eco. Kira Chávez, Coordinadora Unidad de Talento Humano e Ing. Sofia Piedra, Coordinadora Administrativa.

Orden del Día:

1. Incorporación de la promoción 2021 – 2021 de la Carrera de Medicina
2. Comisión General COIF de la Facultad
3. Aprobación del acta No.02 de la sesión ordinaria de 26 de enero del 2022
4. Informe de las autoridades
5. Plan de compras 2022
6. Nombramiento Comisiones asesoras de la Facultad
7. Asignaturas para llamar a concurso de méritos y oposición
8. Lectura de comunicaciones
9. Asuntos varios

Desarrollo del orden del día:

1. Incorporación de la promoción 2021 – 2021 de la Carrera de Medicina

Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2022-0097-O de 08 de febrero de 2022, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina mediante el cual remite la nómina de estudiantes que cumplieron todos los requisitos y está aptos y titulados para ejercer la Medicina, información que entrego para los fines pertinentes.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar que se desarrolle la entrega del título de los profesionales, quienes al haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales conforme lo señala la señora Secretaria Abogada (E), siendo procedente su incorporación, por lo que se realiza la toma del juramento de rigor, haciendo la entrega del respectivo título, proclamándolos como Médicos:

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE MEDICINA INTERNADO ROTATIVO
COHORTE SEPTIEMBRE 2020- AGOSTO

No.	APELLIDOS	NOMBRE
1	ABARCA BALCAZAR	JOHNNY BENIGNO
2	ACHI RIVAS	LESLY FERNANDA
3	ACUÑA CAISAGUANO	WASHINGTON MIGUEL
4	ALARCON SALAS	IVAN DAVID
5	ALBUJA GUAYNALLA	HUGO DAVID
6	ALMEIDA CEDEÑO	ANGIE ELIZABETH
7	ALMEIDA VERA	MISHELL NATALY
8	ALVARADO RACHAGAMA	ALYSON DAMELA



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 09 DE FEBRERO DE 2022 RETOMADA EL 16 DE FEBRERO 2022

10	ALVARADO FLORES	CAROLINA MABEL
11	ALVAREZ BRIONES	JORGE JOSUE
12	AMAGUAÑA NASIMBA	STEFANY GABRIELA
13	AMENEIRO PAREDES	CLARA STEFANIA
14	ANDRADE BENAVIDES	KATYA CHRISTINA
15	ANDRADE TAMAYO	MARIA DE LOS ANGELES
16	ANDRANGO QUIROZ	JAZMIN LISSETH
17	ANGAMARCA ANGAMARCA	DARWIN CRISTIAN
18	ARAGON CHILQUINGA	MELANIE ALEJANDRA
19	ARELLANO FARINANGO	NATHALY ALEXANDRA
20	AREVALO LALAMA	RAQUEL ANTONELLA
21	ARIAS LOBATO	ALEX JAVIER
22	ARIAS PILLAJO	ASTRID ANAIS
23	ARIAS VIZCAINO	FRANCISCO XAVIER
24	ARMAS SUAREZ	DENNYS FABRIZIO
25	ARMIJOS ORTIZ	DIANA ELIZABETH
26	ARMIJOS TIPAN	LADY MISHHELL
27	ARTEAGA MORA	JENNIFER MISHHELL
28	ASITIMBAY MORENO	MISHELLE ESTEFANIA
29	AYALA DIAZ KARLA	ABIGAIL
30	AYALA PAVON	MARIA ELENA
31	BARRENO LAGUA	ADRIANA MORAIMA
32	BARRENO YANDUN	YADIRA PAOLA
33	BARRERA SINGAÑA	PAOLA MERCEDES
34	BARROS ONOFA	MICHELLE CRISTINA
35	BENALCÁZAR DOMINGUEZ	STEVEN ALEJANDRO
36	BERMEO FREIRE	ANDREA MICHELLE
37	BOLAÑOS FUERTES	JEFFERSON WLADIMIR
38	BONILLA ESPINEL	JEAN CARLO
39	BRAVO QUILACHAMIN	EDISON SANTIAGO
40	BUITRON RUIZ	MARIA DE LOS ÁNGELES
41	BURBANO NARVAEZ	RAFAELA FERNANDA
42	CABEZAS CEDEÑO	RAFAEL ELIAS
43	CABEZAS REYES	GALO NICOLAS
44	CADENA HINOJOSA	SHEYLA ESTEFANIA
45	CAIZA GALLO	EDITH GISSELA
46	CAIZA MOLINA	ESTEBAN ALEXANDER
47	CAJAS LEMA	CARLOS LUIS
48	CALAHORRANO MORA	CRISTIAN SEBASTIAN
49	CALDERON URRESTA	IVAN NICOLAS
50	CALVACHE CAÑAR	GISSELA NICOOL
51	CAMACHO SANCHEZ	MALENNA MICKAELA
52	CANCHIG PILICITA	SAMANTHA CRISTEL
53	CANDO RUIZ	MARIA EMILIA



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 09 DE FEBRERO DE 2022 RETOMADA EL 16 DE FEBRERO 2022

55	CAPA NUGRA	LEONARDO GABRIEL
56	CARDENAS TAPIA	EMILIA GABRIELA
57	CARGUA TUZ	ANDREA CAROLINA
58	CARLOSAMA CHUGA	ÁNGELA NICOLE
59	CARPIO COLLAGUAZO	MILTON WLADIMIR
60	CARPIO GUAÑA	DIEGO SANTIAGO
61	CARRASCO RONQUILLO	GABRIELA ALEXANDRA
62	CARTUCHE SACA	SISA PAULINA
63	CARVAJAL BARZALLO	KEVIN ALEXANDER
64	CARVAJAL OYAGATA	JOSE VICENTE
65	CASTILLO COLAMARCO	YULEIDY NICOLLE
66	CAYO CAMINO	ERIKA PAULINA
67	CAZAR ENRIQUEZ	EDISON SEBASTIAN
68	CEDEÑO CEDEÑO	MAYLIN MICHELLE
69	CEPEDA VIZCAINO	GISELLE MONSERRATH
70	CERON JARA	KEVIN HOMERO
71	CHAMBA VASQUEZ	RONALD ANTONIO
72	CHAMORRO GAON	MARCO FABIAN
73	CHINCHIN FERNANDEZ	CARLOS JEFFERSON
74	CHUGA QUEMAC	CINDY FERNANDA
75	CHUQUITARCO GUANOQUIZA	JESSICA BELEN
76	CISNEROS MEJIA	DANIA MISHHELL
77	CONDOR CORAQUILLA	BRYAN ANDRES
78	CORAL HUERTAS	CRISTHIAN ALEXANDER
79	CORONEL PILCO	BRYAN ALONSO
80	CRIOLLO CUESTA	LIZBETH STEFANY
81	CRUZ MONTEROS	JESSICA ALEJANDRA
82	CUEVAS CASA	HENRY DAVID
83	DÁVILA ALMEIDA	JONATHAN PAÚL
84	DAVILA BRUCKNER	ANDREA BEATRIZ
85	DAVILA GALVEZ	ANDREA CATALINA
86	DIAZ PARRA	MELANI ISABEL
87	DIEZ RUIZ	ANGIE MISHHELL
88	ENRIQUEZ AYALA	CHRISTIAN ANDRES
89	ENRIQUEZ REALPE	DARWIN FERNANDO
90	ERAZO ACOSTA	EDER VLADIMIR
91	ERAZO MENDOZA	MARIA FERNANDA
92	ESCOBAR PAREDES	LISSETTE MONSERRATH
93	ESPARZA PORTILLA	JOSUE ISRAEL
94	ESPARZA VIVANCO	MARA LORENA
95	ESPIN TERAN	MISHHELL ESTEFANIA
96	ESPINOZA MALDONADO	JEFFERSON RENAN
97	ESTACIO SUAREZ	CYNTHIA CAROLINA



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 09 DE FEBRERO DE 2022 RETOMADA EL 16 DE FEBRERO 2022

100	FERNANDEZ ORDOÑEZ	KATHERINE ABIGAIL
101	FERNANDEZ VILLACIS	BYRON ALEXANDER
102	FLORES ENRIQUEZ	DAYANA LORENA
103	FLORES NUÑEZ	GIANELLA LIZBETH
104	FONTE MELENDRES	KATEHERINE JHOSETH
105	GANCHOZO SOLIS	ROXANA VANESSA
106	GARCIA GONGORA	NICOLAS MAURICIO
107	GARCIA RODRIGUEZ	GLENDA MARIBEL
108	GAVILANEZ ANDRADE	ARLETE PATRICIA
109	GODOY TERAN	PABLO ANDRES
110	GOMEZ COLLAGUAZO	ERICK JOSUE
111	GOMEZ LOPEZ	SOFIA CAROLINA
112	GOMEZ VEGA	MARÍA JOSE
113	GOMEZ ESPIN	LISBET ESTEFANIA
114	GONZALEZ NIETO	CHRISTIAN SEBASTIAN
115	GONZALEZ VERA	VICTOR ANDRES
116	GRANDA MORALES	JASLEY ALEXANDRA
117	GRANJA CAIZA	JENNIFER DANIELA
118	GRANJA QUINTEROS	MARILYN BRIGITTE
119	GUAIGUA VILLAMARÍN	DANIELA ALEJANDRA
120	GUAMAN CUENCA	AIDA LEONELA
121	GUANOTASIG GUAMBA	KATHERINE DAYANNA
122	GUANOTOA MERA	JOSELYN VIVIANA
123	GUAÑUNA CHIGUANO	VANESSA MISHHELL
124	GUAÑUNA LOACHAMIN	MAURICIO GUSTAVO
125	GUASUMBA LLUMIQUINGA	BRYAN OSWALDO
126	GUDIÑO CUAMACAS	EDGAR DANILO
127	GUERRA CHANGO	ANDREA KATHERINE
128	GUZMAN CRIOLLO	CLARA ELINA
129	GUZMAN ENDARA	ANDREA KARINA
130	GUZMAN JATIVA	JHOANA JHOSELIN
131	HEREDIA CUPUERAN	MICHEL STEFANY
132	HEREDIA PEREZ	BRYAN DAVID
133	HERNANDEZ ZAMBRANO	CRISTIAN FRANCISCO
134	IMBAQUINGO SANCHEZ	ERIKA ANDREA
135	ISACAZ CHAMORRO	LEONEL NICOLAS
136	IZA CALDERON	HUGO DAVID
137	JACOME CALDERON	DANIEL SEBASTIAN
138	JACOME USHIÑA	JOHAN DAVID
139	JANETA BASTIDAS	JHONATHAN WASKAR
140	JARAMILLO MACAQUIZA	BRYAN ALEXANDER
141	JARAMILLO MERINO	JUAN ANDRES
142	JARAMILLO PROAÑO	VICTORIA ESTEFANIA
143	JIMENEZ CUNDAR	JORDAN STALIN



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 09 DE FEBRERO DE 2022 RETOMADA EL 16 DE FEBRERO 2022

145	JIMENEZ VALDIVIEZO	MILTON ANDRES
146	JUMBO MUIMA	LUIS ANTONIO
147	LOOR ANDRADE	JOHAN ALEXIS
148	LOOR MOREIRA	GEMA VIVIANA
149	LOPEZ BAILON	SAMANTHA ALEJANDRA
150	MAIGUASHCA SOLIZ	JOSE VICENTE
151	MALES GARCIA	CHRISTIAN ANDRES
152	MARTINEZ CHAVEZ	LUZ MARIA
153	MARTINEZ DE LA VEGA BOADA	ALEXANDER JAVIER
154	MARTINEZ PERLAZA	TEICY ARIANA
155	MAYORGA ALVARADO	OMAR IVAN
156	MEDINA JARAMILLO	HUMBERTO DANILO
157	MEDINA PADILLA	MARIA GABRIELA
158	MENA CORREA	EDWIN XAVIER
159	MENA VARGAS	MONICA BELEN
160	MENDOZA OCAMPO	GREGORIO ALEXANDER
161	MENDOZA VELASQUEZ	GABRIELA SAGRARIO
162	MOLINA ROMAN	LISSETH KAROLINA
163	MONTENEGRO GONZABAY	JOSHELIN VALERIA
164	MONTENEGRO QUELAL	PATRICIO XAVIER
165	MONTESDEOCA CEDEÑO	PAOLA TATIANA
166	MORA CAIZA	JEFFERSON MARCELO
167	MORALES MORENO	PAMELA MICHELLE
168	MORALES ROSERO	NATALY ESTEFANIA
169	MORAN ENDARA	VALERIA PAULINA
170	MOREIRA ZAMBRANO	MARCO ERNESTO
171	MOREJON ROMO	JOSE LUIS AMADO
172	MORENO CASTRO	KEVIN OMAR
173	MORENO ESPIN	ANIBAL JOSUE
174	MOROCHO ANCHALI	JESSICA GABRIELA
175	MOSCOZO HIDALGO	CHRISTIAN JAVIER
176	MOSQUERA LOPEZ	EDGAR DARIO
177	MOSQUERA MAZA	ANDREA NATALIA
178	MOYA PILAY	ROBINSON DAVID
179	MUYULEMA RUIZ	CHRISTIAN DANIEL
180	NARANJO CARRION	GIOVANNY SEBASTIAN
181	NARANJO SANCHEZ	KLEVER LEONEL
182	NARANJO TIPAN	LUIS EDUARDO
183	NEGRETE CUEVA	EVELYN ROCIO
184	NEVAREZ PERRAZO	ALEJANDRO DAVID
185	NUÑEZ ACOSTA	JENNY VALERIA
186	NUÑEZ GARCIA	JANINE SOLEDAD
187	OCHOA VIDAL	KAREN LIZETH



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 09 DE FEBRERO DE 2022 RETOMADA EL 16 DE FEBRERO 2022

190	ORTIZ ROSERO	GABRIEL ISAAC
191	OSORIO OVIEDO	DAVID FABRICIO
192	PABON CASTILLO	GERMANIA MARIBEL
193	PACHECO OTO	ERIKA PAULINA
194	PADILLA OLIVO	KEVIN ADRIÁN
195	PAILLACHO VACA	ALEXIS ISRAEL
196	PANCHI MOLINA	KATHERINE ALEXANDRA
197	PAREDES CHAMORRO	JUAN DAVID
198	PAREDES CONDOR	SAUL STALIN
199	PAREDES MUÑOZ	SANTIAGO FERNANDO
200	PARRA TORRES	PATRICIO DAVID
201	PAUCAR ROJANA	PAUL ALBERTO
202	PAZ MARIN	CARLOS ANDRES
203	PAZMIÑO MORENO	VIVIANA CAROLINA
204	PEREZ MARTINEZ	ANDREA PAULINA
205	PINO CANTOS	IXEL FERNANDA
206	PINTO VALDIVIEZO	OMAR ALEJANDRO
207	POZO RODRIGUEZ	MARIA JOSE
208	PROAÑO MENDOZA	GENESIS DAYANA
209	PROAÑO PROAÑO	KEVIN ALEXANDER
210	PUETATE QUIZAMANCHURO	DAVID ALEJANDRO
211	PUETATE YANDUN	GERMAN DAVID
212	PULUPA LLUGLLA	LUIS ANDRES
213	PUMA SEGARRA	NICOLE GUADALUPE
214	PUMISACHO BENAVIDES	ALISSON PATRICIA
215	PUPIALES ANGAMARCA	PABLO ESTEBAN
216	QUINAPANTA CASTRO	NÉSTOR ISRAEL
217	QUINAPAXI GONZALEZ	MAGDALENA ARACELY
218	QUINTANA CARDENAS	ERICK DAVID
219	RAMIREZ VILLACIS	PAOLA MARIBEL
220	REINA GRIJALVA	KARLA FERNANDA
221	RENGIFO CHACON	JENNY PATRICIA
222	REVELO MONTENEGRO	EDWIN ALEXANDER
223	RIVERA CABEZAS	MICHELLE CAROLINA
224	RIVERA TOSCANO	WILLIAM ADRIAN
225	ROBALINO JACOME	SOLANGE JAZMIN
226	ROCHA VILLAFUERTE	KEVIN EDUARDO
227	RODRIGUEZ JARAMILLO	GENESIS DAYANARA
228	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	JENNY CECIBEL
229	RODRIGUEZ SORIA	ANALY MISHHELL
230	RODRIGUEZ VILLALBA	DIEGO FRANCISCO
231	ROMERO ALARCON	MARIA GABRIELA
232	ROVERE MORALES	MICAELA CAROLINA
233	RUÍZ PEÑA	MICHELLE ALEXANDRA



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 09 DE FEBRERO DE 2022 RETOMADA EL 16 DE FEBRERO 2022

235	SAFADI TITUAÑA	DANIEL ALEXANDER
236	SALAMBAY GUAMAN	JESSICA ALEXANDRA
237	SALAZAR REA	GABRIELA ISABEL
238	SALINAS FLORES	KATTY CAROLA
239	SAN ANDRES TUAREZ	CAMILA ALEXANDRA
240	SANCHEZ ASITIMBAY	KARLA MISHHELL
241	SANCHEZ GORDON	ERICK SEBASTIAN
242	SANCHEZ IBARRA	EDGAR JAVIER
243	SANCHEZ SANCHEZ	DEISY CAROLINA
244	SANCHEZ VILLARROEL	SHARON MICHELL
245	SANTOS REVELO	SONIA GABRIELA
246	SERRANO LAFEBRE	SANTIAGO SEBASTIAN
247	SIGCHA CARACUNDO	BYRON FABIAN
248	SIGCHA NAULA	BLADIMIR ALEJANDRO
249	SILVA TIRADO	LIGIA ELENA
250	SOSA BETANCOURT	RICARDO XAVIER
251	SUAREZ GUZMAN	CHRISTIAN ALEJANDRO
252	SULCA SULCA	KATHERINE ELIZABETH
253	TASHIGUANO DELGADO	GISSELA PATRICIA
254	TASIGUANO CAMINO	SISA DEYANIRA
255	TELENCHANA ADAME	ALEXANDRA ESTEFANIA
256	TIMBILA GUANOTUÑA	EDISON ARTURO
257	TIPÁN IZA	ALEX ANTONIO
258	TIPAN LEGARDA	ANDRES ISMAEL
259	TITUSUNTA VENEGAS	DIANA ISABEL
260	TORO ARMIJOS	STEPHANY VALERIA
261	TORO BONILLA	CHRISTOPHER ISAAC
262	TORRES MOREJON	CINTHIA MELISSA
263	TORRES QUELAL	KATIA LARISA
264	TRUJILLO REQUENE	HELEN MARIA
265	TUFIÑO LEON	DIEGO ESTEBAN
266	ULCO CEVALLOS	BRYAN OMAR
267	URVINA ARCOS	HUGO MAURICIO
268	VACA CASTILLO	JADIRA YACONARA
269	VACA SANTAMARIA	YORDANA GABRIELA
270	VALDIVIESO GUAILLAS	MARIA JOSE
271	VALDIVIEZO QUELAL	KAREN ESTEFANIA
272	VALENCIA ANDRADE	ANA BELEN
273	VALLE GUFFANTI	CAMILA ALEJANDRA
274	VALVERDE BORJA	RONNEY ESTEBAN
275	VARGAS PARAMO	ERIKA JOHANA
276	VASQUEZ FLORES	GENESIS NICOLE
277	VASQUEZ MEDINA	GABRIEL AGUSTIN



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 09 DE FEBRERO DE 2022 RETOMADA EL 16 DE FEBRERO 2022

280	<i>VELA CEVALLOS</i>	<i>MARIELA ALEXANDRA</i>
281	<i>VELA YAR</i>	<i>JORGE STEEVEN</i>
282	<i>VELASCO REA</i>	<i>MARCOS GABRIEL</i>
283	<i>VELASCO VELASCO</i>	<i>OSCAR PAUL</i>
284	<i>VERA LITA</i>	<i>CARLOS ERNESTO</i>
285	<i>VILLACIS GARCIA</i>	<i>KATIUSKA VALERIA</i>
286	<i>VILLARREAL JURIS</i>	<i>RAMIRO GUNTHER</i>
287	<i>VILLARREAL VACA</i>	<i>JEHISSON STEVE</i>
288	<i>VILLAVICENCIO CALVACHE</i>	<i>MICHELLE CAROLINA</i>
289	<i>VILLAVICENCIO PADILLA</i>	<i>KELLY ABIGAIL</i>
290	<i>VIZUETE MARTINEZ</i>	<i>RODRIGO FABRICIO</i>
291	<i>YANZAPANTA VALVERDE</i>	<i>GABRIELA VERONICA</i>
292	<i>ZUMBANA NAULA</i>	<i>FABRICIO AGUSTIN</i>
293	<i>ZURITA TOBAR</i>	<i>BRYAN RAMIRO</i>

2. Comisión General COIF de la Facultad

Presentan un análisis de las acciones que realiza el COIF, mediante un análisis estadístico de los protocolos del pregrado y posgrado que han requerido revisión de la asesoría metodológica, el trámite para continuar con los procesos de titulación, los mismos que han sido atendidos desde que se conformó la comisión, explican que los miembros de esta comisión se han capacitado para poder estar actualizados en los procesos y en las áreas de la investigación científica, lamenta que el problema es que el CEISH revise lo que ya se revisó y lo más ambiguo es la falta del personal de secretaría estable y capacitado, para apoyar en los procesos esto ha llevado que se queden estancados muchos de los trámites, solicitan una decisión definitiva y no parcial en la designación de una secretaría para poder seguir desempeñando sus actividades; Al respecto el Sr. Decano indica que es un problema complicado la falta de personal de secretaría se han realizado algunos pedidos al Sr. Rector y se espera una pronta respuesta, no obstante, indica que se designa a la Lic. Jenny García para que cumpla con las actividades del COIF en medio tiempo y se solicita salga como resolución de este Órgano Colegiado.

Al respecto el Consejo Directivo resuelve: Disponer que la licenciada Jenny García, funcionaria de la Unidad de Talento Humano, trabaje medio tiempo de su jornada diaria, como secretaria del COIF.

3. Aprobación acta No. 2 de la sesión ordinaria de 26 de enero del 2022

El Dr. Pablo Curay, indica que no ha recibido el archivo, se dispone volver a enviar y si tiene alguna observación se sirva hacer llegar, se aprueba sin observaciones por el resto de miembros.

4. Informe de las autoridades

4.1. Informe del Sr. Decano

Informa que se logró que el Sr. Rector firme la recepción de los equipos donados por JICA para la Clínica de Simulación, requisito indispensable para poder ingresar al sistema de bienes de la Universidad y poder tener un amparo del seguro de la Universidad, se está cumpliendo con todos los pasos para ello; Indica que aún no se ha definido con que aseguradora trabajará la Universidad, sin embargo se inició nuevamente el proceso; informa que mantuvo una reunión con el COIF y las Carreras de Radiología y Laboratorio Clínico e Histecnológico; Se recibieron las computadoras adquiridas para la Facultad, no llegaron el número esperado por diversos inconvenientes, se revisaron los pedidos que llegaron y se realizó una distribución nueva de equipos, se solicitó el nombre de un custodio para que se haga cargo de cada computadora; Se mantuvo una reunión con la Comisión económica para revisión del plan de compras y con los Directores de Carrera se revisaron los requerimientos según el PAPP que fue aprobado el día de ayer por el Ing. Jiménez, se puede proceder a realizar las compras y los cambios que sean necesarios para cumplir con los objetivos; Participó en el conversatorio organizado por la Carrera de Medicina sobre vacunas a niños menores de cinco años una actividad muy interesante y motiva a que el resto de Carreras reinicien este tipo de actividades; En la Comisión Académica se aprobó el Posgrado de Ginecología y Obstetricia, espera recibir el resto de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 09 DE FEBRERO DE 2022 RETOMADA EL 16 DE FEBRERO 2022

Asistió a la sesión extraordinaria de Consejo Universitario en donde se dispuso apoyar a los damnificados del aluvión de la Gasca, participaron la Dirección de Salud Ocupacional, las Carreras de la Facultad de Ciencias Médicas y los representantes estudiantiles por lo que felicita el trabajo desarrollado; Se atendió de manera emergente una fuga de agua por el taponamiento de un recolector entre las dos instituciones del Centro de Convenciones Eugenio Espejo; Se envió el informe de actividades solicitado por el Sr. Rector; Participó en la reunión con la sesión extraordinaria de Consejo Universitario en donde se trató tres expedientes de estudiantes de la Facultad de Medicina uno de ellos era el del Sr. Allan López por un caso de hackeo de su cuenta institucional, la resolución indica que no hay elementos suficientes para continuar con el trámite; otro caso fue la denuncia de una profesora que su examen fue publicado en redes sociales la comisión determina que no hay elementos para indicar quien es el responsable del hecho; En el caso del Sr. Elian López, sobre un certificado cambiado el nombre, la comisión le dio la razón al estudiante y llaman la atención a Consejo Directivo y piden que se dé disculpas públicas, se solicitó se revea esta decisión, sin embargo, no fue posible y para posteriores casos se deberá analizar mejor estos casos; Se conoció el reglamento para terna de decanos con lo que se procederá a realizar el cambio de las autoridades se espera sea para la tercera semana de marzo; Se trató tanto en la Comisión Económica como en Consejo Universitario los pedidos de contratación de nuevos profesores para el retorno a la presencialidad, la misma que fue aprobada para que se desarrolle de manera progresiva con quienes han solicitado y tienen aprobados los planes de retorno por la Dirección de Salud Ocupacional; Indica que deberá salir y encarga la dirección a la Sra. Subdecana;

Intervienen el Dr. Juan Carlos Cazar, Dra. Marcia Singaña, y Magíster Norman Olmedo, quienes manifiestan su inconformidad con las resoluciones de la Comisión Disciplinaria pues no fueron bien manejados, pues se remitieron para análisis e investigación y no están de acuerdo con lo resuelto, además los docentes se sienten desprotegidos y no volverán a presentar este tipo de denuncias; Al respecto se solicita al Dr. Cazar, MSc. Olmedo y Dra. Singaña elaboren un documento para presentar la inconformidad a la Comisión Disciplinaria.

Interviene el Dr. Pablo Curay, quien mociona se apruebe el retorno a la presencialidad para la toma de exámenes y las prácticas preprofesionales, de manera paulatina y con sus respectivos protocolos aprobados; El Sr. Decano indica que esta es una disposición de Consejo Universitario y somete a votación de los miembros de este Órgano Colegiado. Votan a favor Dr. Pablo Curay, MSc. Goretti Jácome y Sr. Decano en contra Sr. Pablo Rodríguez, quien solicita la reconsideración, pero no tiene acogida.

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: Aprobar el retorno paulatino a la presencialidad de las Carreras de la Facultad de Ciencias Médicas, para la toma de exámenes, en la parte práctica en Laboratorios, Clínica de Simulación y Rotaciones Hospitalarias, previa aprobación de los respectivos protocolos por parte de la Dirección de Seguridad Ocupacional y en cumplimiento a los Lineamientos de clases presenciales y virtuales aprobados por el H. Consejo Universitario.

4.2. Informe de la Sra. Subdecana

Indica que está trabajando con la Dirección de Vinculación con la Sociedad, para la organización de las evidencias en el proceso de autoevaluación de las Carreras y en lo pertinente al criterio de estudiantes. Se dispone de información, normativa y resultados de la investigación realizada en el período académico anterior; Mantuvo reunión sobre la revista de la facultad con el Dr. Marco Guerrero y Erika González, para discutir la necesidad de transformar los documentos en pdf a xml como un requisito para poder subir a DOA, informa que está disponible la revista en físico y virtual, volumen 1 del año 2020 y al momento de los 8 artículos del volumen 2 del 2020, se encuentran revisados y listos dos de ellos; Mantuvo una reunión con el personal de Biblioteca de la facultad, para tratar el asunto de la Suscripción de libros virtuales, para retomar nuevamente dicho proceso. Se definió una reunión con el personal de compras públicas y Directores para la próxima semana; Se procedió a remitir el Informe Anual correspondiente al año 2021, en lo concierne específicamente a Vinculación y Práctica pre-profesionales con el respectivo link de la información subida a la web de la universidad; Para finiquitar el informe económico del II Congreso Internacional Clínico quirúrgico, se procedió al pago por de la suscripción Research4life a la OPS/OMS (\$1.577,05), como también el respectivo depósito (\$390,68) al Dr. Ángel Sánchez, Director (e) por concepto de pagos pendientes en Santo Domingo: \$300,00 depositado el 4/02/2022 (Fondos congreso) \$ 90,68 depositado el 7/02/2022 (Colaboración miembros CD.)TOTAL: \$1.877,05

Se retoma la sesión de Consejo Directivo el miércoles 16 de febrero 2022 a las 10h00.

Inicia el Sr. Decano informando que la situación de salud de la MSc. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia está quebrantada, indica que se encuentra hospitalizada en el HCAM por una intervención quirúrgica y que su recuperación



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 09 DE FEBRERO DE 2022 RETOMADA EL 16 DE FEBRERO 2022

para que la subrogue, el tiempo que dure la enfermedad de la Sra. Directora, propone el nombre de la MSc. Jenny Valencia, sin embargo, la Sra. Secretaria Abogada indica que se debe analizar el tiempo de duración de los miembros del Consejo de Carrera y además de revisar lo que indica el Estatuto Universitario en estos casos. Al respecto el Sr. Decano solicita poder trabajar en conjunto con la Sra. Secretaria Abogada para revisar la situación de la subrogación de la Carrera de Obstetricia para no incurrir en problemas jurídicos y hacer llegar a la MSc. Fonseca y la solidaridad en estos momentos y los deseos para una pronta recuperación.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Remitir un saludo de solidaridad a la MSc. Lucía Fonseca, en estos momentos que está viviendo y auguramos una pronta recuperación.

Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CLCH-2022-0046-O de 09 de febrero de 2022, suscrito por la MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, mediante el cual anexa la solitud de la Lcda. Jazmín Sawarina Santillán Terán, con cédula de identidad: 1716758543; en la que se indica que, por motivos de fuerza mayor, no pudo estar presente en la Ceremonia de Incorporación realizada el viernes 17 de diciembre 2021 y solicita la entrega del Título en la sesión de Consejo Directivo.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar que se desarrolle la entrega del título de la profesional, quien al haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales conforme lo señala la señora Secretaria Abogada (E), siendo procedente su incorporación, por lo que se realiza la toma del juramento de rigor, haciendo la entrega del respectivo título, proclamándola como Licenciada en Laboratorio Clínico e Histotecnológico a la Lcda. Jazmín Sawarina Santillán Terán.

5. Plan de compras 2022

En este punto se conoce que fue aprobado el PAPP y las Carreras deben presentar los cambios que sean necesarios para cumplir con las metas para este año, la Ing. Fernanda Lascano, Analista Financiera, debía presentar el documento sin embargo el Sr. Decano indica que debió asistir de manera urgente a solucionar un trámite en el Ministerio de Finanzas.

6. Nombramiento Comisiones asesoras de la Facultad

La MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana manifestó la necesidad de renovar las comisiones que han venido funcionando como asesoras y ratificar a quienes se consideren, se analizan cada una de ellas en y se procede a designar los integrantes en coordinación con los Señores Directores de Carrera y el asesoramiento de la Sra. Secretaria Abogada se verifican requisitos.

Al respecto el Consejo Directivo, resuelve: Aprobar la constitución de comisiones asesoras de la facultad y poner en conocimiento de su autoridad, con el fin de que se sirva considerar la asignación horaria para cada uno de docentes integrantes con nombramiento; constan, además docentes contratados que por necesidad institucional apoyarán en las mismas y no se requiere asignación de horas.

COMITÉ DE INVESTIGACIÓN

No. NOMBRES

- 1 Dr. Washington Paz – Coordinador
- 2 Dr. Kléver Sáenz, Medicina
- 3 Lic. Rocío Segovia, Enfermería
- 4 Dra. Linda Arturo, Medicina
- 5 Obst. Marcia Mendoza, Obstetricia
- 6 Ing. Roberto Estévez, Radiología
- 7 Dr. Teodoro Barros, Radiología

BIENESTAR ESTUDIANTIL

No. NOMBRES

- 1 MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana
- 2 Dra. Mónica Ortiz Mata, Medicina
- 3 Dr. Xavier Maldonado, Medicina
- 4 MSc. María Elena Alemán, Enfermería
- 5 MSc. Marianita Salinas, Obstetricia
- 6 MSc. Cecilia Córdova, Laboratorio Clínico e Histotecnológico



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 09 DE FEBRERO DE 2022 RETOMADA EL 16 DE FEBRERO 2022

7 MSc. Elida Hidalgo, Radiología

COMITÉ DE MANEJO DE RESIDUOS Y DESECHOS

No. NOMBRES

- 1 MSc. Gabriela Cuvi, Coordinadora
- 2 Lic. Guadalupe Cueva, Enfermería
- 3 MSc. Patricio Delgado, Laboratorio Clínico e Histotecnológico (contrato)
- 4 Lcda. Jeanine Cruz, Medicina (contrato)
- 5 Lcda. Daniela Velasco, Medicina (contrato)

RESPALDO ACADÉMICO

No. NOMBRES

- 1 MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana - Coordinadora
- 2 Dr. Marcelo Chiriboga, Medicina
- 3 Lcda. Magdalena Guzman, Enfermería

EDUCACIÓN CONTINUA

No. NOMBRES

- 1 MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana - Coordinadora
- 2 Dra. Glenda Guayasamín, Medicina (contrato)
- 3 MSc. Indira López, Enfermería
- 4 MSc. Elida Hidalgo, Radiología
- 5 Lic. Danny Asimbaya, Laboratorio Clínico e Histotecnológico (contrato)
- 6 Ing. Carmen Bermeo, Obstetricia (contrato)

COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

No. NOMBRES

- 1 MSc. Jenny Valencia, Coordinadora
- 2 MSc. Alicia Núñez, Enfermería
- 3 Dr. Jaime Balseca, Enfermería
- 4 Dr. Hernán Vinelli, Medicina

COMISIÓN DE LA REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

No. NOMBRES

- 1 MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana - Coordinadora
- 2 Dr. Marco Guerrero, Medicina - Director

7. Asignaturas para llamar a concurso de méritos y oposición

Se conocen los pedidos presentados por los señores Directores de Carrera, el Sr. Decano indica que deberían presentar con un solo formato es decir nombre de la asignatura, el número de horas, el perfil del profesional a contratarse y el tiempo de dedicación, para poder remitir al Sr. Rector, por lo que señala que trabajará con la Sra. Subdecana para unificar los criterios y la próxima sesión enviar como resolución de este Órgano Colegiado.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Solicitar a los Directores de Carrera remitan los pedidos al Decanato en los formatos sugeridos, para poder analizarlos en conjunto con la Sra. Subdecana.

8. Lectura de comunicaciones

- 8.1. Se conoce la aprobación ad referendum realizada por el Sr. Decano del pedido de del oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2022-0245-O de 07 de febrero de 2022, suscrito por la Lic. Erika González, Asistente Universitario 1, en el que indica que debido a que al momento la Facultad aún no cuenta con la licencia para los programas de diseño Adobe Creative Cloud con los que se realizan diferentes artes y productos de la Facultad como la Revista Científica, videos de promoción de las carreras, videos de prácticas realizadas en la Clínica de Simulación, diseño de artes para eventos, entre otros, además indica que, de existir eventos o reuniones presenciales que requieran cobertura por mi parte, me dirigiré a la Facultad el tiempo necesario para ello y solicita autorización para realizar las actividades laborales de manera remota. desde mi



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 09 DE FEBRERO DE 2022 RETOMADA EL 16 DE FEBRERO 2022

laborales, desde el 7 de febrero hasta el 25 de febrero del presente año; el horario laboral será de ocho horas diarias los cinco días de la semana, al retorno de las actividades presenciales el 28 de febrero, se entregará los artes solicitados y los se realizaron.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad referéndum realizada por el Sr. Decano sobre la autorización para que la Lic. Erika González realice trabajo remoto del 7 al 25 de febrero 2022.

- 8.2. Se conoce la aprobación ad referéndum realizada por el Sr. Decano del pedido de oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2022-0179-O de 31 de enero de 2022, suscrito por el Dr. Washington Paz, Presidente del Comité de Ética, quien solicita se designen dos delegados por Carrera como invitados evaluadores de los protocolos de investigación para el COIF y se solicita se remita para conocimiento de Consejo Directivo los nombres requeridos.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad referéndum realizada por el Sr. Decano sobre la solicitud para que se designen dos delegados por Carrera como invitados evaluadores de los protocolos de investigación para el COIF.

- 8.3. Se conoce la aprobación ad referéndum realizada por el Sr. Decano del pedido del oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2022-0180-O de 31 de enero de 2022, suscrito por el Dr. Washington Paz, Presidente del Comité de Ética, quien solicita se apruebe que el Ing. Roberto Estévez se haga cargo de la Coordinación de los protocolos de pregrado de la Facultad de Ciencias Médicas.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad referéndum realizada por el Sr. Decano sobre la aprobación para que el Ing. Roberto Estévez se haga cargo de la Coordinación de los protocolos de pregrado de la Facultad de Ciencias Médicas.

- 8.4. Se conoce la aprobación ad referéndum realizada por el Sr. Decano del oficio Nro. UCE-FCM-CLCH-2022-0039-O de 02 de febrero de 2022, suscrito por la MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico mediante el cual indica que el MSc. Danny Asimbaya y MSc. Mercedes Tapia, en calidad de Coordinadora de la Unidad de Titulación, son designados docentes evaluadores de los protocolos de investigación para el COIF, por parte de la Carrera.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad referéndum realizada por el Sr. Decano sobre la aprobación para que el MSc. Danny Asimbaya y MSc. Mercedes Tapia, en calidad de Coordinadora de la Unidad de Titulación, sean designados docentes evaluadores de los protocolos de investigación para el COIF, por parte de la Carrera de Laboratorio Clínico.

- 8.5. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CR-2022-0022-O de 02 de febrero de 2022, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología Enfermería mediante el cual indica que en atención al oficio Nro. UCE-FCM-SA-2022-0066-O, de fecha 01 de febrero de 2022, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada, en donde se solicita dos delegados por Carrera como invitados evaluadores de los protocolos de investigación para el COIF, en donde solicita se envíe la propuesta de nombres de docentes para revisión de protocolos, envía los nombres propuestos por la carrera de Radiología: Dra. Bárbara María León Micheli, bmleonm@uce.edu.ec, Medio tiempo, 0998786599; Msc. Hernán Rafael Peñafiel Toscano, hpenafiel@uce.edu.ec, Medio tiempo, 0985043232

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar que la Dra. Bárbara María León Micheli y MSc. Hernán Rafael Peñafiel Toscano, docentes de la Carrera de Radiología formen parte del COIF para revisión de protocolos.

- 8.6. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CO-2022-0044-O de 07 de febrero de 2022, suscrito por la MSc. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, en el que remite la respuesta al oficio Nro. UCE-FCM-SA-2022-0066-O, de fecha, 01 de febrero de 2022, quien solicita se designen dos delegados por Carrera como invitados evaluadores de los protocolos de investigación para el COIF, la Carrera de Obstetricia designa a las MSc. Obstetriz Marcia Mendoza Vélez y MSc. Obstetriz Jeny Valencia Coloma. Al respecto la MSc. Valencia indica que se le han asignado nuevas funciones por lo que solicita sea considerado el nombre de la MSc. Obstetriz Carmen Durán en su lugar, pedido que es aprobado.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar que MSc. Obstetriz Marcia Mendoza Vélez y la MSc. Obstetriz Carmen Durán, docentes de la Carrera de Obstetricia formen parte del COIF para revisión de protocolos.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 09 DE FEBRERO DE 2022 RETOMADA EL 16 DE FEBRERO 2022

- 8.7. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CE-2022-0066-O de 08 de febrero de 2022, suscrito por la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería mediante el cual indica que en referencia al oficio N° UCE-FCM-SA-2022-0066-O, la Carrera de Enfermería ha designado como invitadas evaluadoras de los Protocolos de Investigación para el COIF a las siguientes docentes: LCDA. SEGOVIA LIZANO GIOVANNA ROCIO DEL PILAR; C.C. 1707649131, grsegovia@uce.edu.ec, 0984479725; LCDA. GUZMAN VELASCO MAGDALENA ELIZABETH, 0201126588, meguzman@uce.edu.ec, 0992113800 y LCDA. MENDEZ PADILLA DAYANA ISABEL, C.C. 1719348128, dimendez@uce.edu.ec, 0985705506, indica que las mencionadas profesionales cuentan con el perfil y competencia en este ámbito.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar que las licenciadas Segovia Lizano Giovanna Rocío del Pilar; Guzman Velasco Magdalena Elizabeth y Méndez Padilla Dayana Isabel, docentes de la Carrera de Enfermería formen parte del COIF para revisión de protocolos.

- 8.8. Se conoce el memorando Nro. UCE-DPDU-2022-0027-M de 26 de enero de 2022, suscrito por el Eco. Jorge Guamba, Analista de Planificación, mediante el cual remite la evaluación de la Facultad de Ciencias Médicas, e informa que la planificación del segundo semestre 2021, 63 actividades de las cuales 44 alcanzaron un 100% de cumplimiento, la Facultad ha alcanzado un nivel de cumplimiento promedio de 86% en este segundo semestre. El Sr. Decano indica que este documento fue remitido para conocimiento.

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: Avocar conocimiento del memorando Nro. UCE-DPDU-2022-0027-M de 26 de enero de 2022, suscrito por el Eco. Jorge Guamba, Analista de Planificación.

- 8.9. Se conoce el oficio Nro. UCE-DPDU-2022-0043-O de 28 de enero de 2022, suscrito por el MSc. Jaime Jiménez, Director de Planeamiento y Desarrollo Universitario, mediante el cual adjunta los resultados del proceso de EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO a la Programación Anual de la Planificación PAP 2021 de Unidades Académicas y Administrativas correspondiente al segundo semestre periodo julio-diciembre de 2021; así como también los resultados de evaluación al Plan Anual de Contratación PAC 2021 periodo enero diciembre 2021 para los que gentilmente remitieron la información oportunamente; La DPU procedió a revisar las evidencias terminales en los formatos establecidos y procedió a la valoración definitiva que será insumo para procesos de Evaluación del Desempeño, Gestión Institucional y Transparencia, que será publicada en la web institucional, particular que comunico para los fines pertinentes. El Sr. Decano indica que este documento fue remitido para conocimiento.

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: Avocar conocimiento del oficio Nro. UCE-DPDU-2022-0043-O de 28 de enero de 2022, suscrito por el MSc. Jaime Jiménez, Director de Planeamiento y Desarrollo Universitario.

- 8.10. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CO-2022-0025-O de 25 de enero de 2022, suscrito por la MSc. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia mediante el cual comunica que el día jueves 20 de enero del presente año en reunión de Consejo de Carrera Ordinario se Resuelve: Nombrar la terna para las dos vacantes de Consejo de Carrera, la misma que es: 1. Doctor FAB RICIO CORREA; 2. MSc. Obst. PATRICIA NUÑEZ; 3. MSc. Obst. MARÍA ISABEL SALEM. El Sr. Decano indica que esta comunicación queda pendiente hasta revisar los archivos correspondientes.

- 8.11. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2022-0177-O de 31 de enero de 2022, suscrito por la Dra. Pamela Revelo, Médico General en el que informa que, durante el año 2021, el Centro Médico de la Facultad de Ciencias Médicas ha desarrollado actividades curativas y preventivas; desde el reinicio de las actividades presenciales; en su mayoría dirigidas al personal que labora en la unidad, así como también a los estudiantes no solo de manera presencial, sino también apoyo virtual. En el documento anexo se encuentran detalladas las actividades del centro, así como también la producción del mismo.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Remitir para conocimiento de los miembros de este Órgano Colegiado el presente informe.

- 8.12. Se conoce el memorando Nro. UCE-FCM-DF-2022-0043-M de 26 de enero de 2022, suscrito por la Ing. Fernanda Lascano, Analista Financiera, mediante el cual remite el detalle de los valores pagados a los señores docentes del Consejo de Posgrado durante el año 2021.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 09 DE FEBRERO DE 2022 RETOMADA EL 16 DE FEBRERO 2022

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: Solicitar al Consejo de Posgrado trabaje en forma conjunta con el Departamento Financiero y la Unidad de Talento Humano para iniciar de inmediato con la preparación de los contratos docentes de posgrado del año 2022.

- 8.13. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0039-O de 02 de febrero de 2022, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana mediante el cual indica que los Miembros de la Comisión de concesión de Respaldo Académico de la Facultad de Ciencias Médicas, reunidos el 2 de febrero del 2022, previo el análisis de la documentación presentada por el Dr. Eduardo Yépez, Representante del Centro de Capacitación e Investigación en Salud Sexual y Salud Reproductiva; RESOLVIÓ: Conceder el Respaldo Académico; Poner en conocimiento del Consejo Directivo; EVENTO ACADÉMICO: CURSO SEMIPRESENCIAL DE ALTO NIVEL EN ULTRASONOGRAFÍA OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA; Valor del curso: \$ 1200; Valor por respaldo académico: \$120 c/u; Lugar: Quito; Aproximadamente inscritos: 35 Becas se otorgará: 1; Fechas del evento: del 21 de febrero al 7 de mayo del 2022; Horas curriculares: 160; Responsable del evento: Dr. Eduardo Yépez, Representante del Centro de Capacitación e Investigación en Salud Sexual y Salud Reproductiva

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: Ratificar la aprobación de respaldo académico del evento académico denominado CURSO SEMIPRESENCIAL DE ALTO NIVEL EN ULTRASONOGRAFÍA OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA, cuyo responsable es el Dr. Eduardo Yépez, Representante del Centro de Capacitación e Investigación en Salud Sexual y Salud Reproductiva

- 8.14. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CE-2022-0063-O de 07 de febrero de 2022, suscrito por la Dra. Rocío de Lourdes Chávez Marín, Docente de la Carrera de Enfermería, quien indica que en respuesta al oficio Nro. UCE-DTH-2022-0518-O del 04 de febrero de 2022, ratifica su solicitud de jubilación voluntaria culminando este periodo académico. cuya fecha tentativa es el 14 de abril de 2022, conforme al Calendario Académico 2021-2022 aprobado por el Honorable Consejo Universitario. Al respecto, el Sr. Decano indica que esta comunicación es para conocimiento pues son algunos docentes los que se van a jubilar y se debe tomar en cuenta para la planificación del siguiente semestre.

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: Avocar conocimiento del oficio Nro. UCE-FCM-CE-2022-0063-O de 07 de febrero de 2022, suscrito por la Dra. Rocío de Lourdes Chávez Marín, Docente de la Carrera de Enfermería.

- 8.15. Se conoce el oficio Nro. UCE-VIDI-2022-0309-O de 03 de febrero de 2022, suscrito por la Dra. María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación mediante el cual indica que una vez aprobado el Reglamento para la Concesión del Premio Universidad Central del Ecuador, remite el procedimiento a seguir para la postulación al premio Universidad Central para los años 2020 y 2021, así como información relevante para el procedimiento. En este contexto la Sra. Secretaria Abogada informa que ante el pedido realizado para que los proyectos de Telesalud y Vacunatorio de la Facultad sean considerados para premios Universidad Central, la Sra. Vicerrectora de Doctorados solicita se aclare a la categoría a la que postula, el proyecto específico a ser considerado, los participantes, actividades realizadas, resultados obtenidos, e impacto del proyecto; así también pide el número del artículo del reglamento al que están apelando.

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: 1) Solicitar de manera especial a los Doctores Pablo Curay y Ramiro López, preparen los documentos necesarios y formularios para la postulación de los proyectos de TELESALUD y VACUNATORIO, respectivamente, para que sean considerados en los Premios Universidad Central, de conformidad con la normativa vigente y cumpliendo lo solicitado por la Sra. Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación; y, 2) Remitir la información a los señores Directores para que sea difundido entre los miembros de sus Unidades académicas y administrativas.

- 8.16. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0049-O de 04 de febrero de 2022, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana en el que indica que ha recibido el documento No. UCE-FCM-DEC-2022-0222-O, suscrito por el Lcdo. Marco Pilatasig, en el que solicita la compra de 10 cámaras de seguridad, e instalación en un circuito cerrado de cámaras en las diferentes áreas de la biblioteca de ciencias médicas sala 1, con el propósito de precautelar la seguridad, vigilancia, control y monitoreo permanente de los bienes, activos fijos y activos sujetos a control, que se mantiene en esta unidad, los cuales ascienden a un aproximado de 300,00 mil dólares americanos, toda vez que no hay vigilancia y resguardo de los bienes en general; informa también que el circuito cerrado de cámaras que permanece instalado en la biblioteca ya ha cumplido su vida útil tecnológicamente, por lo que por el momento ya no reproduce las imágenes y permanece en pantalla estática, también informo que el único edificio que no está siendo



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 09 DE FEBRERO DE 2022 RETOMADA EL 16 DE FEBRERO 2022

Al respecto el Consejo Directivo, resuelve: 1) Aprobar el pedido realizado para la adquisición de cámaras de seguridad, vigilancia, control y monitoreo permanentes de los bienes de la Biblioteca de la Facultad y remitir al Departamento Financiero para que se incluya en el PAPP 2022; y, 2) Solicitar al Departamento de Tecnologías de la Facultad asesoren sobre la cantidad de cámaras y la ubicación de las mismas.

- 8.17. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2022-0076-O de 04 de febrero de 2022, suscrito por la Dra. Patricia Benavides, Responsable de Docencia – HGDC, mediante el cual ratifica la información sobre la realización de las JORNADAS ACADÉMICAS dirigidas a los estudiantes de grado e internado rotativo de las Carreras de Medicina, Enfermería y Obstetricia, a cumplirse a partir del 15 de febrero y semanalmente hasta diciembre de 2022, en las diferentes aulas del hospital. Invita a las autoridades de las Carreras de Medicina, Enfermería y Obstetricia, a la inauguración que será precedida por la Dra. Mgs. Andrea Prado, Gerente del Hospital, que se realizará el martes 15 de febrero de 2022, a las 11h00, en el auditorio. Así también insisten en el pedido a las autoridades de la facultad, para que se provea en calidad de préstamo de los maniqués solicitados previamente, con el fin de ejecutar las jornadas.

Al respecto el Consejo Directivo, resuelve: 1) Agradecer la invitación a la que asistieron los señores Directores de las Carreras involucradas y felicitar el trabajo que se encuentra desarrollando el Hospital General Docente Calderón. Además de indicar que los fantomas solicitados aún no cuentan con el respaldo de una aseguradora; y, 2) Disponer a la Unidad de Control de Bienes de la Facultad realice de manera urgente el registro de los bienes de la Clínica de Simulación en el Sistema de Bienes de la Universidad.

- 8.18. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2022-0077-O de 04 de febrero de 2022, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, mediante el cual adjunta el oficio Nro. UCE-FCM-CS-2022-0008-O de fecha 27 de enero de 2022, suscrito por la Dra. Mirta Puchaicela Poma, Coordinadora Administrativa de la Clínica de Simulación, quien presenta la propuesta del Proyecto de tesis para recuperación de Noelle, por los estudiantes de la ESPE, cuyo título versa “ACTUALIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DEL SIMULADOR MATERNAL CARE NOELLE PARA LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN MÉDICA Y ROBÓTICA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR”.

Al respecto el Consejo Directivo, resuelve: Solicitar a la Dra. Marcia Singaña y al Dr. Juan Carlos Cazar una reunión para revisar la mejor opción de firma para coordinar la elaboración sea de una carta de intención o convenio que facilite el desarrollo de este proyecto.

- 8.19. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0052-O de 07 de febrero de 2022, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, mediante el cual manifiesta su preocupación de que los docentes que conforman la Comisión de Bienestar Estudiantil, no cuentan con carga académica para desempeñar sus actividades, lo que limita un trabajo permanente. En este último período académico no se contó con la participación de un representante docente de las carreras de: Medicina y Radiología. Ante esta situación solicito sírvase gestionar, ante la autoridad correspondiente la asignación de tiempo real, para que se pueda disponer de docentes de cada una de las carreras trabajando en esta comisión. Al mismo tiempo, solicita se sirva señalar el espacio físico que se asignará a la comisión cuando se vuelva a trabajar presencialmente, con sus respectivos equipos, muebles y demás; Al respecto, se indica que fueron remitidas las comisiones a la Sra. Vicerrectora y además se asignó ya el espacio físico. Junto a vinculación con la sociedad.

- 8.20. Se conoce el oficio Nro. UCE-DPDU-2022-0061-O de 07 de febrero de 2022, suscrito por el MSc. Jaime Jiménez, Director de Planeamiento y Desarrollo Universitario, quien comunicar que, en atención tardía al requerimiento de la DPU, relativo a la Programación Anual de la Planificación PAP 2022 - Plan Anual de Contrataciones PAC 2022 de la Facultad de Ciencias Médicas; se ha procedido a revisar la información enviada que ha subsanado las observaciones realizadas anteriormente Oficio N° UCE-DPDU-2021-0559-O (14-septiembre-2021). Al respecto el Sr. Decano indica que fue un trabajo intenso el que se desarrolló y que este documento es para conocimiento.

Al respecto el Consejo Directivo, resuelve: Avocar conocimiento del oficio Nro. UCE-DPDU-2022-0061-O de 07 de febrero de 2022, suscrito por el MSc. Jaime Jiménez, Director de Planeamiento y Desarrollo Universitario.

- 8.21. Se conocen los oficios: RE-HCU-2022-0003 de 1 de febrero 2022, suscrito por los representantes estudiantiles al HCU de las diferentes áreas, mediante el cual indican que en vista de que se han registrado desastres naturales en diferentes puntos del país y al ser una universidad comprometida con la sociedad, el coliseo se encuentra como punto



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 09 DE FEBRERO DE 2022 RETOMADA EL 16 DE FEBRERO 2022

contexto, el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2022-0083-O de 08 de febrero de 2022, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, mediante el cual indica que en Consejo de Carrera Ordinario realizado el miércoles 2 de febrero de 2022, conoció la propuesta del Est. Pablo Rodríguez, Representante de los Estudiantes ante Consejo Directivo, quien propone que se reconozca a los estudiantes que participan en el proyecto de acopio a damnificados de la Gasca y de las Provincias que han sufrido el desborde de los ríos, con 20 horas de vinculación con la sociedad; Resuelve solicitar al señor Presidente y por su digno intermedio a todos los miembros de Consejo Directivo, que se autorice el reconocimiento de 20 horas de vinculación con la sociedad a los estudiantes que participan en dichos eventos; Al respecto, se analizan algunas intervenciones y la Sra. Subdecana informa que conversó con Pedro Iván Moreno, Director de Vinculación de la Universidad y se debe enviar desde la Facultad un informe sobre el trabajo desarrollado.

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: 1) Solicitar a los Señores Directores de Carrera remitan la información, listados y evidencias a la señora Subdecana, quien es responsable de Vinculación en la Facultad, para que pueda unificar y validar la información y pedir reconocimiento de 20 horas; y 2) Trasladar a la Comisión Académica para que sea considerada la petición de reconocimiento de las horas de Vinculación con la Sociedad.

- 8.22. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2022-0082-O de 08 de febrero de 2022, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, mediante el cual informa que en Consejo de Carrera Ordinario realizado el miércoles 2 de febrero de 2022, conoció el pedido del Ricardo Sebastián Villacreses Constante con cédula de identidad 1850014547, estudiante regular de primer semestre, quien solicita retiro fortuito por enfermedad y calamidad doméstico y resuelve: Por unanimidad aprobar el retiro voluntario del Est. Ricardo Villacreses, por enfermedad y calamidad doméstica en las siguientes asignaturas: Anatomía I; Embriología I; Fisiología I; Histología I

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: Ratificar la aprobación realizada por la Dirección de la Carrera de Medicina relacionada al caso de retiro fortuito por enfermedad y calamidad doméstica del Est. Ricardo Villacreses en las asignaturas Anatomía I; Embriología I; Fisiología I; Histología I.

- 8.23. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2022-0087-O de 08 de febrero de 2022 suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Obstetricia, mediante el cual solicita se apruebe los dos Proyecto de Vinculación con la Sociedad propuestos para el año 2022 - 2023, organizado por la Carrera de Medicina y estará a cargo de la Dra. Glenda Guayasamin, además informar que se encuentran con el visto bueno de la señora Subdecana; Programa: Primeros 1000 días de la vida del niño/a y su familia promoviendo la salud, "Proyecto Brigadas Ternura Universidad Central del Ecuador – Hospital Vozandes de Quito"; Programa: Primeros 1000 días de la vida del niño/a y su familia promoviendo la salud, "Atención Primaria en Salud: Promoción de la salud para mejorar el Bienestar de salud de la embarazada, niño/a menor de 2 años, mujer en período de lactancia y su familia, Cantón, Quito, Parroquia de Guamaní 2022 – 2023"

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: Aprobar dos nuevos proyectos de la carrera de Medicina: "Proyecto Brigadas Ternura Universidad Central del Ecuador - Hospital Vozandes Quito" y "Atención Primaria en Salud: Promoción de la salud para mejorar el bienestar de salud de la embarazada, niño/a menor de 2 años, mujer en período de lactancia y su familia. Cantón Quito, parroquia de Guamaní 2022 - 2023", que estarán inmersos dentro del programa: "Primeros 1000 días de vida del niño/a y su familia, promoviendo la salud" vigente en la Facultad de Ciencias Médicas.

- 8.24. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-0073-O de 08 de febrero de 2022, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado mediante el cual informa que en Sesión Virtual Ordinaria desarrollada el miércoles 2 de febrero de 2022, se conoció el oficio s/n del 6 de diciembre 2021 suscrito por el Dr. Guillermo Barragán – Coordinador del Posgrado de Medicina de Emergencias y Desastres; informa del oficio de la Dra. Ivonne Recalde estudiante R2, quien indica que la docente de Infectología no ha iniciado clases y en un mes se termina el periodo académico; solicita se designe un nuevo profesor; El Dr. Guillermo Barragán ha llamado a la docente quien por su estado de salud no impartirá clases en este semestre; solicita autorización para la incorporación de una nueva docente que será la Dra. Jacqueline Loza por 40 horas; En uso de sus atribuciones Acuerda: Aprobar el cambio de docente en el Posgrado de Medicina de Emergencias y Desastres en el R2, cambio que no modifica el presupuesto del 2021: INFECTOLOGÍA; DRA. PAULINA CELI; DRA. JACQUELINE LOZA SANTILLÁN; Solicitar a Consejo Directivo, la ratificación del cambio de docente en el Posgrado de Medicina de Emergencias y Desastres.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 09 DE FEBRERO DE 2022 RETOMADA EL 16 DE FEBRERO 2022

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: Ratificar la aprobación realizada por el Consejo de Posgrado sobre el cambio de docente en el Posgrado de Medicina de Emergencias y Desastres en la asignatura de Infectología.

- 8.25. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-0072-O de 08 de febrero de 2022, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado, en el que indica que en Sesión Virtual Ordinaria del Consejo de Posgrado desarrollado el miércoles 2 de febrero de 2022, se conoció el oficio del 20 de diciembre de 2021 suscrito por el Dr. Gustavo Santillán Almeida – Coordinador del Posgrado de Imagenología; solicitando permiso para que el Md. Posgradista R4 YURI PATRICIO SABANDO VÉLEZ realice una rotación externa, por 2 meses en el Grupo CT Scanner México, del 28 de febrero al 30 de abril de 2022. En uso de sus atribuciones, Acuerda: Aprobar la rotación externa para el estudiante posgradista YURI PATRICIO SABANDO VÉLEZ del R4 del Posgrado de Imagenología, en el Grupo CT Scanner México, del 28 de febrero al 30 de abril de 2022 (2 meses). Solicitar la ratificación de la aprobación de la rotación externa del Dr. Yuri Sabando, en Consejo Directivo.

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: Ratificar la aprobación realizada por el Consejo de Posgrado sobre la aprobación de la rotación externa para el estudiante posgradista YURI PATRICIO SABANDO VÉLEZ del R4 del Posgrado de Imagenología, en el Grupo CT Scanner México, del 28 de febrero al 30 de abril de 2022 (2 meses) y remitir a conocimiento de la Dirección de Relaciones Internacionales.

- 8.26. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-0074-O de 08 de febrero de 2022, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado en el que indica que en Sesión Virtual Ordinaria desarrollado el miércoles 2 de febrero de 2022, se conocieron los documentos sobre el caso del Md. JUAN VEGA REYES - Posgradista R3 de Neumología, quien ha tenido que ser internado desde el 21 de septiembre del 2021 al Centro de Tratamiento para adicciones Libres para la Recuperación, por presentar trastornos por uso de sustancias opioides, ...; Además informa se ha enviado el oficio 0637 FCM - CSP 2021 del 22 de diciembre de 2021 dirigido a la Ingeniera Priscila Pérez - Subdirectora Nacional de Gestión de Talento Humano del IESS, comunicando la información proporcionada por el Dr. Eduardo Castro Rubio, Coordinador del Posgrado de Neumología, sobre la situación del Dr. Vega Reyes Juan Alberto - estudiante R3 de Neumología y becario del IESS...”; De la misma manera informa que con Oficio Nro. IESS-SDNGTH-2022-0017-OF del 13 de enero de 2022 suscrito por la Ing. Priscila Soledad Pérez Reyes - Subdirectora Nacional de Gestión de Talento Humano del IESS da respuesta al Oficio 0637 FCM-CSP 2021 – sobre el caso Dr. Vega Reyes Juan Alberto, dicho internamiento dificulta el normal desempeño de su año académico en curso” e indica lo siguiente: Menciona la suscripción de un Convenio Marco entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y la Universidad Central del Ecuador, para programas de pasantías, internado rotativo y becas de posgrado; y el Convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social “IESS” y la Universidad Central del Ecuador para desarrollar el Programa de Estudio de posgrado en Neumología – área de la Salud, en donde se mencionan las obligaciones de la Universidad Central y del IESS; Además solicita se informe de manera oportuna los actos administrativos y acciones adoptadas por los órganos resolutivos de la academia en relación a los acontecimientos que surjan en referencia a los posgradistas becados por el IESS; sin embargo, ha existido retraso en sus estudios; solicita se autorice una extensión de sus estudios durante 6 meses adicionales hasta junio 2022; esta Coordinación se puede encargar de planificar las actividades académicas y asistenciales. Anexa certificado médico de tratamiento para adicciones del 21 de septiembre al 19 de diciembre de 2021 suscrito por los Dres. Alex Alvarado y Holger Márquez. En uso de sus atribuciones, Acuerda: Trasladar a Consejo Directivo los documentos del caso del Md. JUAN VEGA REYES – Estudiante R3 del Posgrado de Neumología, becario del IESS, a fin de que se nos instruya de forma legal, los pasos a seguir; considerando que la Coordinación del Posgrado de Neumología, está dispuesta a planificar las actividades académicas y asistenciales.

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: 1) En observancia a lo contemplado en el Art. 17.1, literal a) del Reglamento de Posgrado, es potestad del Consejo de Posgrado resolver la posibilidad de prórroga de seis meses para el estudiante Juan Alberto Vega Reyes, estudiante R3 de Neumología con el asesoramiento de la Coordinación de Posgrados Profesionales; y 2) Encargar a la Sra. Secretaria Abogada, en conjunto con el Dr. Leonardo Bravo busquen los mecanismos para conversar con los personeros del IESS para solucionar la situación administrativa por un posible retraso en la entrega de la información a la entidad becaria.

- 8.27. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-0076-O de 09 de febrero de 2022, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado, mediante el cual indica que en Sesión Virtual Ordinaria del Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador del miércoles 2 de febrero de 2022, se conocieron los siguientes documentos: oficio s/n del 14 de enero de 2022 suscrito por el Dr. Gustavo Santillán –



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 09 DE FEBRERO DE 2022 RETOMADA EL 16 DE FEBRERO 2022

se concluyó la tutoría en las tesis que fueron sustituidas por el Plan de Contingencia... Anexa una matriz con los nombres de tutores, estudiantes y títulos de artículos de alto nivel. Solicita proceder con el trámite para la cancelación de honorarios de los docentes. En uso de sus atribuciones, Acuerda: Aprobar la cancelación de los honorarios profesionales por horas académicas a la planta docente 2020 del posgrado de Imagenología de acuerdo al presupuesto presentado y según solicitud realizada por el Dr. Gustavo Santillán – Coordinador del Posgrado de Imagenología; Solicitar a Consejo Directivo, la ratificación de la aprobación de Consejo de Posgrado para la cancelación de los honorarios de los docentes 2020 del Posgrado de Imagenología.

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: Ratificar lo aprobado por el Consejo de Posgrado sobre la cancelación de honorarios profesionales por horas académicas a la planta docente 2020 del posgrado de Imagenología de acuerdo al presupuesto presentado y según solicitud realizada por el Dr. Gustavo Santillán – Coordinador del Posgrado de Imagenología

- 8.28. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CLCH-2022-0047-O de 09 de febrero de 2022, suscrito por la MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, por medio de la cual indica que en relación al oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2021-1852-O, de fecha 21 de septiembre de 2021, en el que dispone que el Señor Álvaro Viteri al ser responsable del archivo de la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del día 22 de septiembre del 2021 y colabore como apoyo administrativo en el área de archivo, en la Carrera de Laboratorio Clínico, en el horario de 08h00 a 11h00, de lunes a viernes, hasta que el trabajo se encuentre concluido, a partir de las 11h00, continuará con sus funciones en el Consejo de Posgrado; Pone en conocimiento que el funcionario ha cumplido de manera irregular lo dispuesto, más hasta la fecha 09 de febrero del 2022 no se ha reportado la asistencia del mencionado servidor.

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: Solicitar a la Unidad de Talento Humano presente un informe minucioso y detallado sobre el trabajo que viene desarrollando el Sr. Álvaro Viteri, pues se indica que son reiteradas las novedades sobre su desempeño laboral y de ser el caso solicitar una auditoría de trabajo.

- 8.29. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCB-DEC-2022-0091-O de 14 de febrero de 2022, suscrito por la Dra. Jessica Guarderas, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, en el que indica que en respuesta al oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2022-0299-O a través del cual se informa que, “para el traslado del Archivo de la Facultad a otro local, se ha dispuesto, de manera que las instalaciones sean utilizadas como aulas para las carreras de Radiología y Laboratorio Clínico... y solicita se asignen aulas para estas Carreras...”, al respecto, informa que no existe inconveniente en asignar aulas para la Facultad de Ciencias Médicas siempre y cuando se coordinen los horarios respectivos con la Facultad de Ciencias Biológicas. Al respeto el Sr. Decano indica que debe ponerse de acuerdo por escrito los horarios para uso de las aulas según la apertura que demuestra la Sra. Decana de Biología.

- 8.30. Se conocen los oficios Nro. UCE-FCM-CE-2022-0067-O y Nro. UCE-FCM-CE-2022-0070-O de 08 y 10 de febrero de 2022, suscritos por la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería mediante el cual indica que en referencia al oficio N° UCE-FCM-CE-2022-0060-O, suscrito por la Dra. Paulina Armas, Docente de la Carrera de Enfermería, en donde hace conocer que debe permanecer 4 meses en Brasil con el objetivo de terminar el proceso de su Doctorado, además la comunicación suscrita por las Ocho Docentes de la que se encuentra cursando el Doctorado de Enfermería en la Universidad de Concepción de Chile, en donde hacen conocer que deben desplazarse durante 4 meses, comunica que la Carrera de Enfermería respeta el tiempo de preparación de cada docente, por lo tanto, no tiene ningún inconveniente con lo solicitado; Informa que la Carrera requerirá cubrir las actividades las docentes que se ausentarán para la impartición de las asignaturas de Semiología, Microbiología y Parasitología.

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: Solicitar a la Carrera de Medicina se revise la posibilidad de un docente para cubrir el requerimiento que presenta la Carrera de Enfermería.

- 8.31. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0053-O de 09 de febrero de 2022, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, en el que indica que dando cumplimiento al pedido del Sr. Decano, enviado por correo, en el que indica: "solicito comedidamente se sirva realizar el depósito correspondiente, según oficio adjunto del Dr. Ángel Sánchez", al respecto, informar que se ha procedido a realizar el respectivo depósito en las siguientes fechas con los valores: \$300,00 depositado el 4 de febrero del 2022; \$ 90,68 depositado el 7 de febrero del 2022; Total, depositado: \$ 390,68; Indica que se ha enviado por medio de correo electrónico informando al Dr. Sánchez, que se ha procedido a realizar el pago con los respectivos comprobantes de depósito. El Sr. Decano indica que este



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 09 DE FEBRERO DE 2022 RETOMADA EL 16 DE FEBRERO 2022

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: Avocar conocimiento del oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0053-O de 09 de febrero de 2022, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana,

- 8.32. Se conoce el oficio Nro. UCE-DI-2022-0168-O de 09 de febrero de 2022, suscrito por la Dra. Bertha Estrella, Directora de Investigación, quien indica que en respuesta al documento No. UCE-FCM-DEC-2021-2221-O, en el que solicita "indicar la ubicación de los bienes que se encuentran en el reporte adjunto, mismos que fueron adquiridos con fondos de la Facultad de Ciencias Médicas, para los proyectos semilla a su cargo; sin embargo, una vez que los proyectos han finalizado, es necesario que los bienes sean entregados a la Facultad, tal como se establece en el Anexo del Acuerdo Ministerial 067 de la Normativa de Contabilidad Gubernamental", me permito adjuntar la información de localización y estado de los mismos (PDF: Informe de Bienes), así como los anexos que sustentan el informe (PDF: Anexos 1 al 7); Como usted podrá observar, son bienes que pueden ser utilizados en otras investigaciones, y sería importante que la Dirección de Investigación pueda disponer de ellos, por lo que solicito de la manera más comedida se considere el correspondiente traspaso.

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: Remitir para conocimiento de los miembros de este Órgano Colegiado los bienes antes mencionados para tomar en la siguiente sesión una resolución.

- 8.33. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-0089-O de 14 de febrero de 2022, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado en el que anexa la comunicación de la Dra. Karla Sofía Rivera García – Representante Estudiantil del Posgrado de Otorrinolaringología, en la cual indica lo siguiente: "... como es de conocimiento nuestro el estado actual de salud del Dr. Rodrigo Arauz Coordinador del Posgrado de Otorrinolaringología de la Universidad Central del Ecuador considerando que el derecho a la salud garantizado por nuestra constitución, prima sobre cualquier otro derecho, me permito solicitar a nombre del grupo de posgradistas al cual represento la revisión y análisis del proceso de titulación el cual se encuentra detenido, tomando en consideración para que dicho proceso avance necesitamos la colaboración constante del coordinador. Por lo antes expuesto requerimos se nos autorice temporalmente otro delegado de la coordinación del posgrado para que pueda dar continuidad con los trámites pertinentes". De acuerdo al Reglamento General para los Programas de Posgrado con Trayectoria Profesional de la Universidad Central Del Ecuador, aprobado por el Honorable Consejo Universitario, en la sesión extraordinaria de 20 de diciembre de 2021, Art. 20, indica que esta Dirección asumirá las funciones del Coordinador de manera temporal, debido al delicado estado de salud del Dr. Rodrigo Arauz – Coordinador del Posgrado de Otorrinolaringología.

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: Avocar conocimiento del oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-0089-O de 14 de febrero de 2022, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado, quien uso de las atribuciones contempladas en el Art. 20 del Reglamento de Postgrado asumirá las funciones del Coordinador de manera temporal, debido al delicado estado de salud del Dr. Rodrigo Arauz – Coordinador del Posgrado de Otorrinolaringología.

- 8.34. Se conoce la resolución RHCU. SE.05 No. 0024-2022 de 9 de febrero del 2022, suscrito por la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General, mediante el cual informa que el Honorable Consejo Universitario, ordinaria de -8- de febrero del 2022, conoció la Resolución RCA.SO.04 No. 012-2022, adoptada por la Comisión Académica Permanente en la sesión ordinaria de 31 de enero del 2022, en la que remite el nuevo proyecto de programa de posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas: "Especialización en Ginecología y Obstetricia", modalidad presencial, para ser ejecutado en la ciudad de Quito. resolvió: 1. Aprobar el programa de posgrado de "ESPECIALIZACIÓN EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA", de la Facultad de Ciencias Médicas; y, 2. Remitirlo a la Coordinación General de Posgrados Profesionales, para que continúe con el trámite ante el Consejo de Educación Superior.

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: 1) Avocar conocimiento de la resolución RHCU. SE.05 No. 0024-2022 de 9 de febrero del 2022, suscrito por la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General, mediante el cual informa que el Honorable Consejo Universitario, ordinaria de -8- de febrero del 2022, conoció la Resolución RCA.SO.04 No. 012-2022 y resolvió aprobar el programa de posgrado de "ESPECIALIZACIÓN EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA"; y, 2) Solicitar a la Dirección del Consejo de Posgrado se remitan el resto de programas que deben ser aprobados para poder llamar a Concurso, además solicitar se organice un seminario donde se indiquen los procesos para elaborar y presentar proyectos de posgrado.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 09 DE FEBRERO DE 2022 RETOMADA EL 16 DE FEBRERO 2022

siguiente: "...Como es de conocimiento, la Revista de la Facultad de Ciencias Médicas viene cumpliendo sus actividades de editorialización de los manuscritos científicos que recibe y para ello es muy importante la revisión de pares, proceso que es necesario para mantener los estándares de calidad de la Revista y que son exigidos por las instituciones indexadoras. Este trabajo lo vienen cumpliendo profesionales que han sido seleccionados cuidadosamente, en base a su calidad científica, según la especialidad abordada por cada manuscrito científico, y que no perciben ninguna remuneración a pesar del tiempo que ellos dedican para revisar los manuscritos y emitir sus observaciones. Por tal motivo, mucho agradeceré señora Vicedecana se realice una certificación de su trabajo, en reconocimiento a esta importante labor, que está en consonancia con lo propuesto en el Reglamento de creación y funcionamiento de las revistas científicas y de divulgación seriadas-no indexadas de la UCE elaborado por el Vicerrectorado de Investigación y Doctorados. Los científicos que han colaborado como pares revisores en el año 2021 son los siguientes: Dra. Adriana Pedrañez; Dra. Susana Dueñas; Dra. Lilian Calderón; Dr. Efrén Cevallos; Dr. Carlos Morales; Dr. Jorge Anaya; Dr. Andrés Guarnizo; Dr. Patricio Romero; Dr. Teodoro Barros; Dr. Rafael Coello; Dr. William Cevallos-Trujillo; Dr. Fernando Miñán.

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: Aprobar se realice desde el Subdecanato un certificado de reconocimiento a la importante labor como editores de manuscritos de la Revista de la Facultad, que está en consonancia con lo propuesto en el Reglamento de creación y funcionamiento de las revistas científicas y de divulgación seriadas-no indexadas de la UCE elaborado por el Vicerrectorado de Investigación y Doctorados, para los científicos pares revisores en el año 2021: Dra. Adriana Pedrañez; Dra. Susana Dueñas; Dra. Lilian Calderón; Dr. Efrén Cevallos; Dr. Carlos Morales; Dr. Jorge Anaya; Dr. Andrés Guarnizo; Dr. Patricio Romero; Dr. Teodoro Barros; Dr. Rafael Coello; Dr. William Cevallos-Trujillo y Dr. Fernando Miñán.

- 8.36. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CE-2022-0086-O de 16 de febrero de 2022, suscrito por la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería mediante el cual comunica que la Carrera de Enfermería desea manifestar su desacuerdo con el ACTA OBLIGATORIA DE COMPROMISO DE LOS ESTUDIANTES, emitida por el Hospital Carlos Andrade Marín; Menciona que nuestros estudiantes no pueden ser bajo ningún concepto OBSERVADORES, en razón de que la praxis donde adquieren habilidades y destrezas son primordiales para su desenvolvimiento y competencia profesional. Además, es importante recalcar que la Carrera de Enfermería cuenta con docentes responsables para la realización de dichas prácticas, por lo que nuestros grupos siempre estarán custodiados. A su vez, nuestro compromiso es brindar la mejor educación a nuestros estudiantes y conseguir cumplir con el perfil de egreso planteado en la malla curricular.

Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: Solicitar a la Sra. Subdecana se reúna con los Directores de Medicina y Enfermería para sacar un pronunciamiento al respecto.

9. Varios

- 9.1. Interviene el Sr. Pablo Rodríguez quien indica que, en base a la aprobación realizada para el retorno progresivo a la presencialidad, dentro de los lineamientos se determine cuáles son los lineamientos que se definan para regresar; El Dr. Juan Carlos Cazar, indica que el primer paso va a ser conversar con los jefes de asignaturas pues se debe conocer quienes desean regresar y deberán cumplir con los requerimientos de la Dirección de Salud Ocupacional y quienes por su condición no lo van a hacer, en relación a las prácticas en los laboratorios y hospitales se conversará con las Unidades y serán notificados los estudiantes con quince días; Interviene la Esp. Gladys Morales e indica que es urgente el regreso a la presencialidad en las clases prácticas y están organizando todas las cosas para hacerlo no así en las clases teóricas; El Dr. Pablo Curay indica que todos los planes enviados fueron validados en la Dirección de Salud Ocupacional posterior a la implementación se realizará las visitas in situ para corroborar si se cumplió con lo establecido, no se puede llamar de inmediato a los estudiantes todo debe ser planificado; la MSc. Jenny Valencia indica que la infraestructura de la Facultad es sumamente importante para el regreso a la presencialidad por lo que deben ser considerados los cubículos para los docentes a tiempo completo
- 9.2. El Dr. Pablo Curay mociona que el trabajo desarrollado en el proyecto de telesalud y el vacunatorio sea considerado para los premios Universidad Central, debido a que son dos proyectos importantes que nacieron en la Facultad de Ciencias Médicas y que por ser un gran aporte a la institución y al país en tiempos de Pandemia merecen un reconocimiento como hechos destacados, por lo que solicita se autorice el ingreso de este tema para los Premios Universidad Central del Ecuador.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 09 DE FEBRERO DE 2022 RETOMADA EL 16 DE FEBRERO 2022

Al respecto el Consejo Directivo resuelve: Solicitar a la Sra. Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, se considere a la Facultad de Ciencias Médicas para la concesión del Premio Universidad Central, por la destacada participación con los proyectos de Telesalud y Vacunatorio, los mismos que han sido una labor de gran aporte a la Institución y al país en la pandemia por la COVID 19; pedido que se sustenta en el Art. 28 del Reglamento para la Concesión del Premio Universidad Central del Ecuador.

- 9.3. Interviene el Sr. Decano, quien indica que se ha solicitado por varias ocasiones al Sr. Rector para que se repongan el personal de Secretaria que necesita la Facultad, la autoridad indica que no es posible pues no puede contratar personal, lo que se sugiere es la contratación de una o dos con fondos propios, se está analizando con la Sra. Analista Financiera la posibilidad económica de realizar este proceso además existe personal del financiero y del área de información se jubilan, se está solicitando la reposición de esos nombramientos.

Al respecto el Consejo Directivo resuelve: Aprobar se contrate dos o tres secretarias con fondos propios, para poder solventar las necesidades administrativas urgentes que tiene la facultad, especialmente del Departamento Financiero y la Carrera de Medicina.

- 9.4. Interviene el Sr. Pablo Rodríguez, quien indica que en el H. Consejo Universitario se encuentra trabajando en el reglamento para cambio de Decanos en la Universidad y manifiesta su preocupación al conocer que en el Consejo de la Carrera de Medicina se había felicitado al Dr. Juan Carlos Cazar quien ha indicado que tiene la venia del Sr. Rector para ser el próximo Decano, indica que por respeto a la democracia no se deben hacer ese tipo de comentarios en público ya que desmotiva a otros candidatos que pueden tener la intención de participar, solicita que esta intervención quede asentada en actas. Al respecto el Sr. Decano indica que es un proceso que está en trámite en HCU y aún no existe un pronunciamiento oficial por parte del Sr. Rector y es acertado el comentario del Sr. Rodríguez, solicita no se haga proselitismo. Sobre este mismo tema Interviene el Dr. Pablo Curay, quien indica que se une a las palabras del Sr. Decano y solicita respeto, una de ellas es concientizar lo que se publica en redes sociales y la posición que se agreden a las actuales autoridades de la Facultad;
- 9.5. El Dr. Pablo Curay manifiesta su preocupación pues hay varios docentes que llaman a quejarse que aún no se les ha cancelado; En otro tema indica que se dicte un taller con las bases para presentar nuevos programas de posgrado; Indica que está pendiente la designación de nuevos integrantes de la Comisión Económica, para poder sacar adelante los procesos de compras pendientes y el seguimiento necesario en estos casos; Al respecto el Sr. Decano indica que por favor todos los requerimientos de los profesores no cancelados debe hacerle llegar al Dr. Leonardo Bravo para el análisis de la situación en la que encuentra y resolver pronto todos los pagos; En relación a las Comisiones conformadas indica que se debe buscar gente que colabore con la nueva autoridad que sea designada.
- 9.6. Interviene el MSc. Norman Olmedo quien indica que existe un equipo que se quiere donar desde el Hospital Pablo Arturo Suárez y aún no se cuenta con el pronunciamiento del Sr. Procurador desde hace cuatro meses solicita apoyo para insistir en el pedido pues por la demora administrativa podría perderse el equipo. El Sr. Decano indica que conversó con la Sra. Procuradora encargada quien indicó que el trámite se ha traspapelado, pero ya se entregó a uno de los abogados para el trámite, va a conversar para ver que ha pasado.
- 9.7. Interviene la Esp. Gladys Morales, quien indica que debieron recibir un quipux por parte de Vinculación con la Comunidad, una matriz del desempeño de las prácticas preprofesionales 20 – 21, en un ítem solicitan un link de portafolios de las prácticas, pero, las prácticas que realizan las estudiantes son presenciales, se explicó esta condición, sin embargo, insisten que deben subir las evidencias, solicita más tiempo para poder completar la matriz. La MSc. Bonilla explica que es una matriz de evidencias para presentar al CACES y se deberá explicar por medio de una comunicación esta particularidad, manifiesta que conversará con las personas encargadas y remitirá la respectiva información.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15h00.


Dr. Ramiro Estrella Cahueñas
DECANO


Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (e)

